

	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	11 de 11

DECRETO No. 247

Por el cual se confiere la Orden
“CIUDADANO MERITORIO”
CATEGORÍA ESPECIAL

EL GOBERNADOR DE SANTANDER
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las autoridades del Gobierno de Santander, reconocer y exaltar de manera publica la trayectoria de servicios de las personas que se distinguen por sus logros ejemplarizantes para la ciudadanía.

Que la doctora **BETTY PEDRAZA LOZANO**, , *Directora y Fundadora de la Corporación Espacios de Mujer*, ilustre hija del municipio de Socorro, profesional en trabajado Social y Especialista en Genero y Política, con diferentes diplomados en Trata de Personas y Migración, Formación Socio- política, violencia contra la mujer, derechos sexuales y reproductivos; recorrido académico que ha fortalecido su carrera profesional y experiencia laborar, haciéndola hoy una gran mujer de gestión y creación de valor social para la comunidad y los procesos que buscan la justicia y libertad, en el fortalecimiento de los procesos, que estos dos componentes implican para la armonía y seguridad ciudadana.

Que, en su misión basada al servicio de la justicia, ha demostrado una comprometida y responsable imparcialidad denodada por asegurar respeto, fortaleza y protección de la mujer. Sumado a lo antes expuesto, sus diferentes publicaciones y ponencias en conferencias y seminarios, representan una garantía en la formación recta, ejemplar, honesta y eficiente de los futuros profesionales y personas de la comunidad, para que ejerzan su labor a favor de la justicia y la democracia del país.

Que para el Departamento de Santander es un honor exaltar a la doctora **BETTY PEDRAZA LOZANO**, destacada mujer de justicia, por su abnegada y comprometida labor en cumplimiento de sus funciones misionales, con una excelente gestión que le ha otorgado un gran reconocimiento a nivel mundial como **HEROE EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS-2015**, distinción otorgada por el *Departamento de Estado de los Estados Unidos*, en manos del hoy, exsecretario de Estado John Kerry, en el Gobierno del Presidente Barack Obama ; ejemplo para las futuras generaciones al servicio de la justicia, que garantizan y consolidan resultados efectivos en beneficio de Santander y la nación.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Conceder la Distinción Cívica **“ORDEN CIUDADANO MERITORIO, CATEGORIA ESPECIAL”**, a la doctora **BETTY PEDRAZA LOZANO**, destacada profesional, mujer insigne de la causa en pro de la lucha contra la trata de personas y la defensa de la mujer, orgullo de Santander, distinción que le será entregada en ceremonia especial.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,
EXPEDIDO EN BUCARAMANGA.

29 JUL 2019

DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Gobernador de Santander